

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año V.—Núm. 1.299.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Sábado 8 de Junio de 1895.

La Isla de Cuba

ULTRAMARINOS

AMIRANTE BONIFAZ.—11.

En este nuevo establecimiento encontrarán sus favorecedores completo y variado surtido de todos los artículos coloniales y extranjeros, vinos del país, licores, pastas para sopa, mermeladas, conservas, galletas finas, azúcares, y cuanto encierra el ramo de ultramarinos.

Especialidad en aceite 1'04 más litro. (Teléfono núm. 39).

Tomasa Breaza, CRESERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos

Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés débiles para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

En el almacén de la calle de Lain Calvo, números 30 y 32, seguirán expendiéndose los puros y ramos de vino, que tanta aceptación han conseguido, del cosechero en Puente la Reina (Navarra), don Julio Morado.

El cambio de dependientes no influirá para que se siga sirviendo con toda solicitud y esmero.

Hijo de F. Ramos Teller. Casa fundada en 1812. MATAJA. Modelo depositado de la botella de esta casa. Oríndolo y Exportador de vinos finos de España. Anísos Imperial, Cognacs, Rom y Ginebra. Representante en Burgos, D. Dionisio Monco. Pielha 33. Avisa de llegar nueva remesa de botellas de Málaga, Jerez, Moscatel, Rom y Cognac.

CAFÉ DE CANDELA. FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS. AGUA DE SELTZ. A 15 CÉNTIMOS SIFÓN.

ABONOS. — 12 sifones, 1'50 pesetas. 24 id. 2'50 id. No se exige depósito alguno en metálico por los sifones. Sucursal para la venta.—Tienda de D. Alejo Madrazo, Lain Calvo, 25, teléfono, 132.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Lo que dice la prensa.—El proceso de Clavijo.—La cuestión de los vinos.—Los aranceles de Cuba.

Madrid 7.

La prensa comparte por igual su atención entre la situación de Cuba, los problemas económicos pendientes y el proceso del infortunado Clavijo, que ha tenido el triste privilegio de ocupar la pública atención, aún después de estar cumplida la sentencia que impuso el consejo de guerra.

Aunque la campaña de Cuba reúne méritos suficientes para preocupar a todos los buenos españoles, todavía hay tiempo para comentar los incidentes del proceso, la oportunidad de la aplicación del artículo 260 del Código militar, los motivos que pudo tener el desdichado Clavijo para cometer su delito... Hay ahora, como en el crimen de la calle de Fuencarral y en algunos otros procesos célebres, sensatos e insensatos, unos que consideran a Clavijo como un mártir y otros como un criminal nato; aquéllos que apenas tienen una frase de respeto para el general Primo de Rivera, éstos que siguen con detenimiento el curso de la enfermedad y dan cuenta de las oscilaciones de la misma, de las personas notables que acuden al palacio de la Capitanía general.

Ne es extraño, pues, que esas corrientes hayan repercutido en el Parlamento. Ya ayer anunció en el Senado que iba a ocuparse en este asunto el señor Fernando González. Hoy lo han hecho los republicanos en el Congreso, presentando una proposición incidental que ha apoyado el señor Sol y Ortega.

En otro lugar doy extensa noticia de este debate, que ha valido muchas felicitaciones al simpático diputado catalán. Terminada esa discusión incidental, formáronse animados coros en los pasillos, comentando cada uno a su modo los argumentos de derecho sostenidos por el señor Sol y Ortega y la respuesta categórica, sobria, inspirada en el criterio ordenancista más severo.

Algunos diputados del elemento joven, y por lo tanto impresionable, lamentaban que los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo no hubieran ayudado al señor Azcárraga en su defensa, desde el punto de vista jurídico; pero otros creían que el ministro de la Guerra se bastó para la defensa de su tesis.

No parece fácil que el debate se reproduzca en el Congreso. Sin embargo, en el Senado es probable que trate del asunto mañana o pasado el señor Fernando González.

El asunto de los vinos que tan preocupados tenía a los diputados de muchas regiones españolas, va a tener pronta y favorable solución, gracias a los buenos deseos de todos. Ayer quedó convenido en principio el arreglo, que consiste en rebajar los actuales cupos por

consumos que en las diversas poblaciones pagaban los vinos, a saber:

Table with 3 columns: Población, Pagaban antes, Pagarán ahora. Rows: Hasta 5.000 habitantes, De 5 a 12, De 12 a 50, De 50 en adelante.

Para compensar el quebranto que esto producirá al Teroro (unos 12.000.000 de pesetas) se recargarán varios impuestos actuales (derechos reales, explosivos, cédulas, timbre, etc.)

Mañana será conocida la solución definitiva.

De Cuba hay un parte que habla del encuentro de un destacamento con fuerzas insurrectas en número cinco veces mayor.

El Gobierno sigue preocupado en la forma de enviar nuevos refuerzos.

Cerca de cuatro horas ha estado reunida la junta directiva de la Liga de Productores, asistiendo el presidente y secretario del Fomento del Trabajo, de Barcelona y el diputado Alfonso Saja.

Se ha acordado la fórmula para la cuestión de aranceles de Cuba

Hoy la estudiarán los diputados catalanes y luego los cubanos.

Si aceptanla éstos, se someterá a la aprobación del Gobierno que, casi seguramente la aceptará.

A pesar de que han convenido una absoluta reserva, conozco la fórmula, que es la siguiente:

Estableceráse un impuesto de guerra especial y transitorio, sobre las mercancías nacionales, siempre que quede un margen protector, cuando menos igual a la tarifa más baja de los aranceles vigentes en la Península y Cuba.

Quedaría subsistente el impuesto transitorio sobre todas las mercancías peninsulares y extranjeras importadas en Cuba, pudiendo aumentarse por igual a unas y otras cuanto fuese necesario para cubrir el déficit de los presupuestos de Cuba.

MENCHETA.

Cortes.

Congreso.—En el banco azul únicamente el ministro de la Guerra.

El señor Llorens pide que sea enviado al Congreso el expediente personal y la causa seguida contra el capitán Clavijo.

Censura que el testigo general Sanchez Gomez asistiera al Consejo de guerra desde sus comienzos y algunos otros detalles del citado acto.

El general Azcárraga promete enviar la causa, pero antes lo hará al Senado donde ayer fué pedida por el señor González.

Añade que en ese expediente se prueba que casi todos los traslados que el capitán ha tenido han sido a petición suya,

en carta a los directores del arma de Infantería, que no eran el general Primo de Rivera.

El señor Llorens censura el procedimiento sumarísimo, y que no se tomara declaración al señor Primo de Rivera y a otros que estaban manifestamente aludidos en la causa.

El señor Sol y Ortega.—Como las Cámaras se cerrarán seguramente antes de que venga el expediente pedido al señor Azcárraga me contesté a las siguientes preguntas.

¿En qué artículo del Código militar se fundaba la sentencia de muerte? ¿En qué otro se ha fundado el tribunal para celebrar el juicio sumarísimo?

El capitán Clavijo estuvo dos veces sometido a examen frenopático. ¿Ha tenido en cuenta el Consejo de guerra esta circunstancia antes de dictar fallo?

El señor Azcárraga.—La sentencia se ha fundado en el artículo 260. No recuerdo cuál es el que previene el juicio sumarísimo, pero hay uno que lo determina cuando se coje al autor en flagrante delito.

Con otros motivos se ha comprobado que no estaba loco; a consecuencia de un lance personal que tuvo, el mismo Clavijo reclamó un certificado de su sanarazón.

El presidente (Vega Armijo) advierte que para extenderse sobre este asunto, el reglamento ordena que se presente una proposición incidental ó una interpelación.

El señor Sol anuncia una interpelación.

El señor ministro de la Guerra.—Si el presidente cree que estando anunciada una interpelación en el Senado, se puede aceptar ésta, yo señalaré día.

El señor Sol.—Anuncio a la presidencia que se vi a presentar una proposición incidental.

El señor Spotorno manifiesta que el señor Primo de Rivera estaba en funciones de capitán general en el momento de cometerse el hecho, y añade que, por consiguiente, la pena está bien aplicada, con arreglo al artículo del Código citado por el señor Azcárraga.

Yo —dice— suprimiría la pena de muerte en el Código civil, pero en el militar la creo necesaria, y el naval en su artículo 257 la preceptúa también.

El señor Azcárraga reconoce que el Código militar tiene defectos; hay falta de claridad y unidad en algunos artículos, pero, en general, con ese Código, hemos adelantado mucho.

El Consejo Supremo estudia algunas modificaciones, y yo propondré la indicada por el señor Spotorno, de que se unifiquen los Códigos del Ejército y la Armada.

Se lee una proposición pidiendo «se declare no son satisfactorias las explicaciones dadas por el señor ministro de la Guerra».

La firman los señores Sol, Junoy, Muro, Pedregal, Avila y Azcárate.

El señor Sol.—El objeto de la proposición es ver si se aclara el asunto, y además si el Congreso toma una medida de carácter legislativo, para evitar que se repita lo ocurrido.

Lo primero que importa es saber si se ha infringido el Código militar.

Si se ha aplicado el caso que cita el señor Azcárraga, es evidente que se ha infringido el Código militar, y en todo caso, se ha procedido con precipitación censurable.

Lee el artículo 260 que precisa que el atentado ha de cometerse en acto de servicio y con motivo de él.

Aun suponiendo—dice—que el señor Clavijo estaba en acto de servicio y que lo estaba el señor Primo de Rivera, que no puede admitirse... (Interrumpen los señores Montes Sierra, Corzana, Sánchez e Ibarra.—Estaban los dos en actos de servicio.)

El señor Sol.—Se trata de discutir, no de interrumpir.

(Los señores Villanueva y Montes Sierra se increpan, porque este último insiste en interrumpir.)

El presidente.—Siga el señor Sol, yo no puedo cerrar la boca a los señores diputados.

El señor Sol.—Aun admitiendo aquello, no se ha cumplido el artículo, porque falta muerte del interesado ó lesiones graves. (Risas en algunos diputados). No se ríen; yo lo demostraré para los que no han saludado el derecho; hablo en terminos técnicos.

(En la mayoría se entablan discusiones.)

Si se han producido lesiones graves está en estado de problema, en tanto se sepa no se ha podido aplicar el artículo 260 del Código. (Muy bien, muy bien).

Amplía este argumento bajo su aspecto jurídico, y dice:

«Se ha mandado desdichadamente al hoy a ese militar.»

(Los señores Ibarra y Montes Sierra protestan diciendo:

«Así se mata la disciplina.»—Eso no puede oírse.)

(Los señores Azcárate y Muro contestan:—La disciplina se mantiene cumpliendo la ley. (Gran confusión, voces y fuertes campanillazos).

El señor Sol.—Todavía no se sabe si las lesiones son graves.

Cita la clasificación que hace el código ordinario, cuya autoridad complementaria reconoce el código militar. (La mayoría de los diputados asienten a la argumentación).

Se necesitaba que durara la enfermedad más de 90 días ó que quedara el señor Primo de Rivera imposibilitado para sus ocupaciones habituales.

¿Son las heridas graves? Está en estado de problema.

Las lesiones pueden curarse pronto, y entonces ¿cómo justificar la pena de muerte?

La pena hubiera sido acaso justa dentro de 30 días. Ahora ha sido un crimen legal. (Rumores; algunos protestan).

El presidente.—Ruego al señor Sol que retire esa frase.

El señor Sol.—La creo justa, pero accediendo al ruego no volveré a insistir sobre ella.

También se ha faltado al Código al someter al señor Clavijo a un procedimiento sumarísimo.

¿Como se sabía antes del consejo que la

separamos, volviéndeme yo a Londres. Por aquel entonces murió la hermana de mi madre, dejándome todo su dinero. No era mucho, pero sí lo bastante para pagar mis deudas, y a este objeto lo dedico, conforme se va realizando. Para Noviembre próximo habré pagado a todos mis acreedores. Hubiera preferido no volver a presentarme a mi hermano hasta ser libre, pero las circunstancias le han dispuesto de otra manera. Hallábame a punto de partir para Castle Wafer el día que recibí la noticia de que la Chasse había vuelto a presentarse aquí, y me marché en seguida sin las credenciales que de otra manera hubiera traído. ¿Pero V. no puede dudar de mi palabra, señor Castellanos?

—¿Dudar qué?

—Que yo me jallo en el caso de poder ofrecer a su hija la posición a que tiene derecho.

—Caballero, esa cuestión no puede suscitarse. No obstante, si que lo dularia. Mi hija no es lady Ana Sanjuan.

—Debí haber añadido que lady Ana se ha casado, pues la situación en que se hallaba el capitán Saville se ha modificado, y mi prima ha ex-

—¿Era Sara Beauclere? —interrumpió Rosa, que jamás perdía su serenidad.

—Era mi prima Ana,—prosiguió el señor de Sanjuan casi sin dignar dirigir una mirada a Rosa.—Ella y mi madre se hallaban a la sazón pasando una temporada en Castle Wafer. Pero la boda no me convenia, ni a ella tampoco. Ella había dado palabra de casamiento al capitán Saville, sin que sus amigos supieran nada y yo estaba en el secreto. Yo me atribuí toda la culpa de mi negativa, pues en aquella época la posición del capitán Siville no le permitía aspirar abiertamente a la mano de lady Ana Sanjuan, diciendo a mi hermano que no podía casarse con Ana. Nos trabamos de palabras, separándonos reñidos. Pensé entonces y siempre pensaré que él estuvo muy sereno conmigo... quiero decir, en lo que se refiere a mis locuras pasadas. El, en posición aislada en que su enfermedad le ha colocado desde la niñez, jamás se ha visto expuesto a las tentaciones del mundo, y supo mostrarme indulgencia. Hablé de mis locuras como de crímenes más bien que errores veniales, y yo contesté con calor. Dije más de lo que debía, y en esta disposición de ánimo nos

—No los quiero escuchar,—contestó el señor Castellanos, con acento irritado.

—Caballero,—interrumpió el señor Sanjuan, tranquilamente,—lo exijo con un derecho. El baron, segun tengo entendido, se ha ocupado hoy como le ha parecido bien de mí y de mi conducta, delante de todos los presentes, y se me ha de permitir justificarme.

—Debe V. tener en cuenta el sentimiento de irritación por parte del barón, V. no carece de criterio desapasionado ni de sentido comun, señor de Sanjuan.

—Precisamente he tenido en cuenta su irritación,—dijo el señor de Sanjuan con franqueza.—El se cree, sin duda, apasionado, y por esta razón le he tenido consideración. A cualquier otro hombre que hubiese hablado de mí como lo ha hecho de la Chasse, le hubiera... le hubiera tratado de otra manera.

—No hablemos más de este desagradable asunto, señor de Sanjuan,—contestó resueltamente el señor Castellanos.

—Caballero, le ruego que escuche mi explicación; se lo pido por cortesía, y se la daré sin am-

pena que se le iba á imponer era la de muerte.

Pero además, ha habido deseo de suprimir todos los trámites y garantías que tenía el procesado; este cuando cometi6 el atentado estaba en anormal situación de ánimo, efecto de las medidas contra él,—medidas que no quiero calificar—y de contrariedades sin cuento; el capitán Clavijo estuvo tenido por loco por sus mismos compañeros de armas, y estubo sometido á observaciones 30 días una vez y 130 otra.

Hay más que indicios para sospechar que no eran perfectas sus facultades mentales.

En caso de duda, el Código dispone un exámen frenopático.

Alude á los diputados que le interrumpen, y dice que ha querido vindicar la ley, pero no atacar la disciplina del ejército.

Creo que los defensores del orden y la disciplina somos nosotros, á quienes por tradición acusais de perturbadores.

Los perturbadores son los que quieren justificar el incumplimiento de la ley. (Muy bien, muy bien en los republicanos y algunas tribunas.

El señor Azcárraga rectifica, y pregunta qué mayor delito puede haber que el cometido por Clavijo, y añade que el procedimiento ha correspondido á su magnitud, aprobándolo y defendiéndolo.

Dice que toda la opinión ha aprobado a sentencia.

Añade que si no se aplicara con severidad el Código militar, no habría ejército, lamentando que en el Parlamento se discutan estas cuestiones con deterioro, dice, de la disciplina.

Rectifican ambos oradores y al preguntarse si se toma en consideración, el señor Sol y Ortega retira la proposición.

Se entra en la discusión de presupuestos.

La Cámara discute acaloradamente, sin que nadie atienda á las voces y campanillazos de la presidencia.

MENCIETA.

EL FERROCARRIL DE MADRID Á SANTOÑA POR BURGOS.

Grande es nuestra satisfacción al ver que la grandiosa empresa de construcción del ferrocarril de Madrid á Santoña (por el que tanto hemos abogado), vá presentándose de tal modo factible, que todo hace creer tendrá un feliz término.

No otra cosa significa todo lo que vamos haciendo presenciando desde un año próximamente. La empresa constructora hizo su depósito de cien mil pesetas para responder á nuestra Diputación del cumplimiento del contrato que con ella estipulara. Esta misma empresa comienza los trabajos de construcción en la sección primera Madrid-Buitrago antes de cumplirse el plazo señalado. No deja trascurrir los quince días que la ley permite sin que hubiese hecho el depósito de doscientas treinta y siete mil pesetas. Gestiona con empeño todos los trámites administrativos que son necesarios para poder facilitar el comienzo de trabajos en la sección Burgos-Bercedo.

Eleva cuatro solicitudes casi consecutivas á nuestra Diputación, para que ésta le ceda la concesión del ferrocarril hasta Bercedo en el más breve plazo, puesto que á ello se obligó en el contrato que estipularon el 3 de Junio del pasado año.

Surgen algunas dificultades por la Corporación provincial (á nuestro modo

de ver injustificadas) y sin embargo, en los últimos días del finado Mayo se nos presentan en esta ciudad los concesionarios, con toda la división oficial de ingenieros del Oeste, incluso su jefe, y comienzan los trabajos de confrontación y replanteo con una actividad pocas veces vista, continuando de la misma manera sin interrupción, hasta que los días por terminados.

Vemos, pues, por todo lo expuesto, que la empresa constructora viene cumpliendo hasta la fecha todos sus compromisos escrupulosamente, y quien de tal manera cumple aquello á que se ha obligado, merece el respeto y la consideración de todas las gentes, sin que tengan justificación las desconfianzas y suspicacias que aún abrigan algunos y que solo pueden ser hijas ó de una mala fe manifiesta ó debidas al desprecio, por no haber logrado lo que se proponían.

Es necesario que nos coloquemos en el verdadero punto de vista de las cosas sin dejarnos llevar de exagerados optimismos, así como tampoco de pesimismo que no tengan fundamento serio, y en esta situación podremos decir que hoy tenemos motivos de felicitarnos por la marcha de todo cuanto se relaciona con la construcción del tan anhelado ferrocarril que ha de proporcionar á nuestra querida ciudad y su provincia, elementos sobrados de vida propia que son los que contribuyen á la prosperidad y engrandecimiento de los pueblos.

Para concluir vamos á copiar las palabras pronunciadas por el señor D. Faustino Odriozola en una importante reunión que se celebró en Santander el día 30 del pasado mes á propósito del ferrocarril de Madrid á Santoña, advirtiendo antes á nuestros lectores que precisamente en aquella población es donde se ha hecho oposición más ruda al citado proyecto.

Dijo así el respetable secretario de la Cámara de Comercio:

«El ferrocarril del Meridiano tal como se deseaba, era un sueño irrealizable porque en Santander no hay dinero ni ánimos para acometer semejante empresa; yo hubiera dado un abrazo al que en una sesión del ayuntamiento quiso iniciar la suscripción para realizar el proyecto suscribiéndose él con veinticinco pesetas; pero no se hacen tales caminos de hierro con acciones de cinco duros. Hoy hay una Compañía, la que construye el ferrocarril de Santoña á Madrid, que se va aproximando al fin apetecido, si bien se tardará dos ó tres horas más en el viaje, y esa Compañía cuenta ya con 20.000.000 de pesetas de subvención de varias corporaciones, además de 1.000.000 de pesetas con que la subvenciona el ferrocarril de Solares. Comprendiendo que la construcción de la línea de Santoña á Madrid representa la prosperidad de este pueblo, una persona regalaba 150.000 pesetas para aquel objeto, y todos debemos imitar este ejemplo en la medida de nuestras fuerzas, pues la pronta realización del proyecto es la salvación de Santander, al mismo tiempo que la ruina de la Compañía del Norte en esta línea.»

CRÓNICA PARISIÉN

Exposición de las exposiciones.—Las flores.—Los perros.—Napoleón. Paisajes.—Rusos y pelotaris.—Literatura.—Por la Otero.

Acaba de abrirse en París una era de Exposiciones, que aportan á cada uno

mil elementos de interés; todas las curiosidades encuentran su satisfacción en ellas.

Y la vida parisien evoluciona alrededor de esas exhibiciones, que nacen unas del arte y otras de la industria.

Y el tocá París está fuera de sus límites, no por que el hermoso sol de la primavera le haga salir de ellos, sino por que las diversas exposiciones hacen abrumiguar á las grandes y ricas barrijas una muchedumbre diligente y elegante, que por entre los verdes follajes de las avenidas y los boulevares dá á París una nota de esplendor embriagadora que obsesiona la vista del extranjero.

La Exposición de flores! Bello objeto de exposición que tan bien cuadra á esa elegancia, á ese *dolce far niente* y á esa futilidad del gran mundo.

Bajo un *hall* soberbio, al extremo del Jardín de las Tullerías, entre la calle de Rivoli y el Sena y frente á la Concordia y la espléndida avenida de los Campos Elíseos, nos hemos maravillado en la contemplación de un colosal parterre florido hasta la exageración y deliciosamente perfumado.

Flores raras, flores soberbias, expansión de pétalos de miles matices, modestas colecciones de delicadas florecillas, bizarras corolas de orquídeas y de plantas exóticas... ¡centaforada realidad é inexplicable sensación!

¡Llevaremos la galantería hasta á comparar con estas flores, el parterre moviente de las gracias femeninas que forman las oleadas del vaiven adorable, bajo el *hall*? En honor de la verdad, ese es nuestro deber; pues la frescura de aquellos rostros y las claras tonalidades de aquellos trages, hacían sonar mil volapuntuos caricias á los ojos del expectador.

No muy lejos de esta exhibición y en la Terraza de los naranjos, hemos visitado la Exposición canina anual, donde se hallan reunidos los más hermosos ejemplares de todas las razas; desde el que pudiéramos llamar galguito de compañía íntima, hasta el mastín de rebaño, pasando por el de caza, del que hemos visto jauríos enteros.

No carece de interés esta exposición: hermosos canes de raza francesa y extranjera se ven allí reunidos; el espectáculo nos distrae en primer lugar y, en segundo, las discusiones de los *amateurs* y cazadores, hablando de sus perros con la misma afición que un castizo aficionado de corridas de toros... no domésticos como los que por aquí se usan.

Con más recogimiento, en verdad, con pensamientos más graves en el alma, hemos visitado en los Campos Elíseos la Exposición de la Revolución y del Imperio, donde vese evocada de sobresaliente manera la memoria de aquellos hombres que presidieron los acontecimientos conmovedores de la Europa moderna, en los umbrales del siglo que se vá.

¡Hermosos recuerdos del tiempo viejo, siempre queridos, y jamás olvidados!

No es solamente el retrato de esos héroes lo que allí se expone, sino alguna cosa que les haya pertenecido personalmente, algún objeto familiar de ellos; las ropas de los unos, el uniforme de los otros, etc.

Un hombre domina todos los demás por la intensidad de interés que hace surgir: Napoleón, cuyo exodo puede seguirse paso á paso de vitrina en vitrina. Aquí encontramos el legendario «pequeño sombrero» y la espada de consagración;

más al *fiel* estandarte de la Guardia. Más lejos vese el borrador de la carta de abdicación á los aliados, con el sombrero y el bastón del destierro en Santa Elena; allí el *lecho* de la muerte... Con la memoria llena de los hechos históricos de tan gran época, hechos dolorosos á veces para un corazón español, no se pueden contemplar sin tierna emoción esas ilustraciones vivientes de las más gloriosas páginas con que cuenta la historia contemporánea.

Atendamos que todos esos objetos toman su interés de la más absoluta actualidad; pues han sido prestados por sus propietarios, que por un momento se han despedido de tan inestimables reliquias.

Acaso parezca á nuestros lectores que sea en nosotros un hecho premeditado el conducirles hoy, de Exposición en Exposición, sin embargo, rogámosles que nos sigan, pues les conducimos allí donde París vive intelectualmente ó donde vá á distraerse.

Los admiradores del gran paisajista Corot han organizado una Exposición de sus obras, celebrando así el centenario de tan conocido artista, que sigue siendo el maestro del paisaje. Por sencillos procedimientos y por una simplicidad grande, sin elección de sujeto, llegó Corot á calcar sobre sus lienzos los paisajes de único encanto, cuya factura no ha sido aventaja la por ningún otro pintor después.

El genio del maestro vese confirmado en 120 cuadros que se exponen en las grandiosas galerías del Palacio de Galería, cuya posesión debe la villa de París á la munificencia de la marquesa del mismo título, muerta hace algunos años.

Para terminar esta ya larga excursión á través de las exposiciones, digamos que en la Galería de Máquinas del Campo de Marte se celebra actualmente la Exposición hipica rusa, donde cosacos y moscovitas realizan prodigios de agilidad en sus arriesgados é increíbles ejercicios de equitación.

Al salir de la Galería vemos las extrañas edificaciones que construyen actualmente para servir de teatro á la próxima Exposición del Sudan indígena.

Y digamos también que París tiene ya su *Jai-Alai*, donde Irún, Tandilero y otros reyes de la cesta causan la admiración de los parisenses con su juego elegante y siempre aplaudido.

Parece que el espectáculo es del gusto de los hijos de París, pero dicen que lo sería más aún si tuviera el interés de las apuestas.

Señalemos en literatura la representación de *Les Demi-Vierges* en el Gimnasio, drama de Marcel Prevost, sacado de su última novela, que ya hemos anunciado en crónicas anteriores.

Más difícil que en el libro era el exponer sobre la escena un tema tan escabroso. El libro tiene siempre una manera de exposición á medias tintas que sería incomprensible en el teatro. Marcel Prevost ha realizado en su honor un verdadero *tour de force* y el pudor de un público atento no se ha visto molestado por las aventuras de las *virgenes á medias* de París, cuyas estratagemas matrimoniales son llevadas hasta el último límite.

Entre los libros interesantes [notaremos las *Memoires de Barrás* que acaban de publicarse. Más arriba hablamos de Napoleón y de su época, en la cual

el convencional Barrás: jugó un papel importante.

Sus memorias, sin gran valor literario, son de cierto interés histórico; pues acaso contribuyan á despozar á Napoleón, por detalles demasiado precisos de su vida, en los cuales algunos admiradores no pueden encontrar el Dios que para ellos es el Gran Emperador.

Después de la evocación de tan grandes recuerdos históricos, acabemos esta crónica por un hecho vulgar, pero dramático. La elección de él no la hizo la casualidad; pues una de nuestras compatriotas es la protagonista, acaso inconsciente de él.

Entre las estrellas de café-concierto, entre aquellas cuyo nombre en letras enormes flambaa en las columnas anunciadoras de espectáculos, entre aquellas cuyo éxito urtando *su generis* en las tablas se afirma de manera no menos especial en la villa, figura la que se conoce con el nombre de *La Belle Otero*.

La Otero ha nacido en España, en España comenzó su carrera artística y, fiel al idioma que la proporcionó los primeros aplausos ha llevado á los bastidores parisenses las gracias españolas en toda su integridad. Admirablemente bella, trasarmada en exposición ambulante de brillantes, las movimietos un tanto lascivos de sus boleros y sevillanas arrancan los frenéticos aplausos de un público electrizado por su belleza.

Despierta la pasión en el cerebro y la locura en el corazón; prueba de ello, el amante rechazado que la última semana puso fin á su *lecura* amorosa, en el cañón de un revolver.

Conclusión? La única es que el joven está muerto y la bella se presentaba dos días después sobre las tablas de Folies-Bergere á cosechar los bravos y las palmadas, más prodigadas que nunca.

Después del drama, hemos tenido la curiosidad de ir á escucharla. A su aparición, el recuerdo del suicidio se impuso en la mente de todos, hubo un momento casi de angustia; pero, la hermosa mujer luminar de belleza y de diamantes... cantó.

Ella cantó, so muy bien—apenas sabo hacerlo—y el público parisien aplaudió á rabiar aquella salerosa jota del *Certamen nacional* y yo, ausente de mi patria, mejor que todos y más que ninguno, estaba en verdad emocionado.

Porque sean cuales fueren los labios que los articulen hay cantos que no se pueden escuchar lejos de la patria sin lágrimas en los ojos.

Y al abandonar el teatro bendecía á la Bella Otero, repitiendo más con el corazón que con los labios:

No hay patria como mi patria, Ni tierra como Aragón....

Antonio Ambroa.

París 6 de Mayo de 1895.

El problema de los subalternos

Oficiales en 12 meses.—Los de la reserva.—La solución más barata y racional.

Leemos en *La Correspondencia de España*:

«Es muy posible que con motivo de la campaña de Cuba y la necesidad que se siente de oficiales subalternos en el arma de infantería, se reduzcan, provisionalmente, á un año los estudios de la Academia del arma.»

Comprendemos la necesidad grande que hay de subalternos, pues desde los absurdos, antimilitares y onerosos saltos

bajes ni rodeos. Cuando llegué á la mayor edad, entré en posesión de una fortuna considerable. La he disipado toda. Cometí las faltas de la juventud, inevitables en razón á mi inexperiencia y á mi posición social, y fui tan derrochador como hubiera podido desear mi peor enemigo. Pero afirmo solamente que jamás he tenido un mal pensamiento ni he cometido una acción infame. No existe hombre ni mujer alguno que pueda dirigirme una palabra de reconvención, como no sea la de haber sido de una imprudencia excesiva con respecto á mi dinero... y gran parte lo gasté en ayudar á los que lo necesitaban más que yo ahora. Pues bien, hace cosa de un año, me encontré sin un céntimo y con deudas que ascendían á unos cuantos miles de libras esterlinas...

—Le ruego que no entre en esos detalles, señor de Sanjuan,—interrumpió el señor Castellanos.

—Caballero, debo proseguir... con su permiso. Mi hermano, el señor Isaac de Sanjuan, me llamó á Castle Wafer. Me hizo ver los errores de mi vida, y me aconsejó que reflexionase sobre la conducta imprudente que seguía. Yo había reflexio-

nado ya, y conocía tambien como él mis errores, habiendo tomado la resolución de enmendarme; pero cuando un hombre se encuentra lleno de deudas, es á veces difícil poner en ejecución las buenas resoluciones. Mi hermano ofreció sacarme de mis apuros, pero con dos condiciones: la primera, que yo le diera mi palabra de honor de no firmar jamás otro pagaré, y la segunda, que yo me había de casar. A la primera condición hubiera accedido gustoso, pero á la segunda puse reparos, en vista de lo cual mi hermano me explicó más detalladamente sus generosas intenciones. Mi madre y él deseaban ardientemente que yo casase; no solo como una seguridad contra la posibilidad de que volviera á caer en malas costumbres, sino tambien porque existe en nuestra rama de la familia una especie de superstición de que con nosotros, mi hermano y yo, morirán los últimos de los de Sanjuan. Isaac propuso entregarme inmediatamente Castle Wafer... siempre ha pensado dármele tan pronto como me casase... y cederme una renta anual en proporción. Ofreció además reconocer una buena dote á mi esposa, que él y mi madre ya habían elegido...

plicado á Isaac lo ocurrido en el pasado. Mi hermano desea ardientemente reconciliarse conmigo, y me atrevo á decir que todos los proyectos y resoluciones favorables que propuso cuando se trató de lady Ana, los renovaríá ahora para Adelina. —Pues se atreve V. á decir demasiado, señor de Sanjuan; no puede responder por otro. ¿Pero á qué fin proseguimos esta conversación inútil? Mi hija está prometida al baron de la Chasse, y no se casará con ninguno otro hombre.

—Caballero—exclamó el señor de Sanjuan, muy agitado, contésteme V. á una pregunta. Si yo me hallara en situación de poder reconocer á Adelina una buena dote, de ofrecerla Castle Wafer como en casa... y V. sabe que en último término ha de heredar dicha mansión... ¿me consideraría Vd. como un buen partido para ella?

—Esta es una cuestión que no puede suscitarse nunca.

—Le suplico me conteste por cortesía,—repuso el señor de Sanjuan.—¿Me creería V. aceptable bajo el punto de vista mundano?

—Desde luego. Es una alianza á la que podría aspirar una familia de más elevado range que la mía.

de tapón han ascendido los tenientes á capitales por centenares.

Pero á pesar de esto nos parece muy mal que se trate de suplir las consecuencias de esos ascensos sin causa de vacaciones, improvisando rápidamente oficiales.

En el día de hoy han terminado en la Escuela Normal de esta ciudad los exámenes ordinarios de prueba de curso para los alumnos de asistencia oficial.

Por de pronto se debe decretar que sin efecto el R. D. sobre saltos de tapones, á fin de que por lo menos mientras duren las circunstancias actuales no se ascienda á nadie sin existir vacante, como no sea por mérito de guerra, cual manda la Ley constitutiva del ejército.

En segundo lugar creemos que sosteniendo la nación una escala de reserva donde figuren 918 primeros tenientes y 1372 segundos tenientes, es decir, más de dos mil subalternos de infantería, que perciben su sueldo de reserva sin otra obligación que la de pasearse, á ellos se debe recurrir en las circunstancias actuales, para cubrir con su personal las bajas que en los cuerpos activos de la Península vayan quedando, y si entre aquellos oficiales de la reserva hay algunos voluntarios para la campaña de Cuba, no vemos qué inconveniente puede haber para irlos destinando á cubrir las muchas bajas que han de ir ocurriendo allí.

Quizá no á todos los de la escala de reserva les convendrá esta solución, pero al que no le agradará volver á las filas, le quedaba el recurso de pedir su licencia absoluta ó su retiro, como han hecho varios señores de Sanidad militar recientemente.

Entre los primeros tenientes de la escala de reserva, (de los que más de la mitad han prestado servicios de campaña) y los juveniles, casi niños, que entrando á los 14 ó 15 años, salgan de la Academia en 12 meses, sin práctica ni instrucción suficientes, la elección no debe ser dudosa.

Mucho más imponiéndose por razón de economía, pues de esta suerte, España tendría todos los subalternos que necesitara con solo abonar á los que pasaran, procedentes de la escala de reserva, una quinta parte de su sueldo más, sobre lo que actualmente cobran por no hacer nada.

Con esto se tendería además á la extinción de dicha escala, y á las promociones sucesivas que salieran de la Academia de Toledo no las perjudicarían demasiado los que se les antepusieran, por las edades que hoy generalmente alcanzan, muy superiores á las que suelen tener los que salen de las Academias.

No creemos que nuestro ilustrado ministro de la Guerra esté tan ciego, ni la nación tan próspera, que se desprecie la enorme economía representada por lo que acabamos de proponer.

Si no lo adopta el general Azcárraga, probará con ello tanto desacierto como con los saltos de tapones, de que fué el inventor, ó el primero que adoptó tan original sistema de ascensos, debido al cual, la proporción entre jefes y oficiales en nuestro ejército es superior á la de cualquier República sudamericana, como hacía notar, hace poco tiempo, un periódico técnico-militar francés.

Un colaborador (que no es de la reserva.)

Noticias locales

Suplicamos á nuestros suscriptores de fuera de la capital que se hallen en descubierto con esta administración, se sirvan ponerse al corriente en sus pagos, si no quieren sufrir retraso en el envío de los números.

Mañana 9 del actual celebrarán los señores Celadores del Apostolado de la Oración su junta mensual á las cinco de la tarde, en el sitio acostumbrado.

Nuestro apreciable amigo el joven presbítero D. Gamersindo Gonzalez Gutierrez celebrará por vez primera el Santo Sacrificio de la misa el día 11 del corriente, á las diez de la mañana en la iglesia parroquial del inmediato barrio de Villatoro.

Le asistirá como padrino su señor tío el ilustrado sacerdote D. Manuel Gutierrez, cura párroco del mismo y Arcipreste de Gamonal.

La oración sagrada estará á cargo del presbítero D. Antonio María Gutierrez Ballesteros, coadjutor de la parroquia de San Gil.

Damos la más completa enhorabuena al nuevo sacerdote.

Siguen llegando con gran retraso los trenes á consecuencia del desprendimiento de tierras, de que ya hemos hecho mención.

El tren expreso que debió llegar ano-

che á las 8,44 ha venido á las 12,55 de la madrugada de hoy, y el mixto que debía venir á las 1,25 de la madrugada, ha llegado á las 6,30 de la misma.

En los trenes ascendentes no se ha notado retraso de consideración.

En el día de hoy han terminado en la Escuela Normal de esta ciudad los exámenes ordinarios de prueba de curso para los alumnos de asistencia oficial.

Han sido aprobadas las comisiones conferidas en los meses de Marzo y Abril últimos á personal de este cuerpo de ejército.

He aquí el programa de las piezas que ejecutará mañana en el paseo del Espolón la banda de música de la Lealtad.

- 1.º Pasodoble La Percalina, D. Juan Colás.
2.º Polka, El Mimo, Roig.
3.º Fantasía de la ópera Carmen, Bizet.
4.º Gavota, Justa, Roig.
5.º Jota de Madrid Cómico, Chueca.
6.º Mazurka, La Perla, Milpaga.

Ha fallecido en Valladolid nuestro querido compañero en la prensa D. Aureliano García Barrasa, director de La Crónica Mercantil.

Enviamos el pésame á su distinguida familia.

En los exámenes verificados en la Escuela Normal, han obtenido la calificación de sobresaliente, en la asignatura de Algebra D. Cayo García Antón y D. Anastasio Ramirez Rubio.

En dicha asignatura ha tenido la calificación de notable D. Pedro García Gonzalez, y la de bueno, D. Emiliano Cobia, D. Delfín Martínez, D. Julián Revuelta y D. Laureano Sáinz Rasines.

En Geometría, sobresaliente, D. Cayo García y D. Anastasio Ramirez; notable, D. Pedro García, y bueno, D. Laureano Sáinz, D. Julian Revuelta, D. Delfín Martínez y D. Emiliano Cobia.

En Geografía é Historia Universal, ha adquirido la nota de sobresaliente, D. Cayo García Antón; la de notable, D. Anastasio Ramirez, y D. Pedro García y Gonzalo, y la de bueno, D. Delfín Martínez, D. Julian Revuelta y D. Laureano Sáinz.

En la asignatura de Física ha obtenido la nota de sobresaliente, D. Cayo García Antón, y la de notable, D. Pedro García Gonzalo y D. Anastasio Ramirez.

Blanco y Negro.—El número 214 de esta notable revista, puesto á la venta en la librería de D. Calixto Avila, Plaza Mayor, al precio de 20 céntimos, es tan excelente como los anteriores, y contiene hermosos grabados de actualidad é inmejorable texto.

Noticias militares.—Los periódicos de Madrid dan como seguro que va á ser llamada la primera reserva, para cubrir las bajas que ocasione el envío de nuevas fuerzas á Cuba.

Se ha dispuesto que de los reclutas del último reemplazo á quienes las comisiones provinciales hayan variado la clasificación después del sorteo, y les hubiera tocado servir en cuerpo armado por razón del mismo obtenido, continúen con licencia ilimitada los que se hallasen en esta situación, y que pasen á ella los que estuvieren en las filas; permaneciendo en la misma interin se resuelven en definitiva los oportunos expedientes ó se dicte una medida general sobre el asunto.

La quinta del año 1895 se anticipará en la fecha del sorteo de reclutas, para que inmediatamente vengán á cubrir las bajas del ejército en la Península.

De esto se deduce que el gobierno por lo visto no desiste, á pesar de los nuevos refuerzos que hoy se envían á Cuba, de organizar el segundo cuerpo de ejército de operaciones que pensó en destinar á la gran Antilla si lo exigieran las circunstancias.

Los batallones de voluntarios que se organicen con destino á la gran Antilla, irán á cubrir las bajas de nuestros soldados en aquel ejército.

Así lo ha dispuesto el ministro de la Guerra.

También se ha dispuesto que todos los hijos de voluntarios de la libertad cuyos padres hayan servido durante la guerra civil, sean considerados como hijos de militares para los efectos del límite máximo de edad para ingreso en las Academias militares, si es que por ello tengan derecho á solicitar otras ventajas relativas á instrucción militar, sólo concedidas por las leyes y disposiciones vigentes á los hijos de jefes y oficiales del ejército.

D. J. Triviño (hijo), doctor en Medicina y Cirujía dental, llegará muy en breve á esta ciudad con objeto de ejercer su profesión.

A los ciclistas

Las marchas en bicicleta, así como

los ejercicios corporales, agotan las fuerzas del individuo y producen una fatiga que molesta. Para reparar las energías perdidas ningún medicamento puede reemplazar á la Kola Astier, que es un tónico y un fortificante por excelencia de los sistemas nervioso y muscular.

Muchas veces la fatiga exagerada produce palpitaciones del corazón y entoces, como supremo recurso tomad una cucharadita de Kola Astier, en la seguridad de que las afecciones cardiacas desaparecerán muy en breve.

Pelid la Kola Astier en todas las farmacias al precio de 4 pesetas 50 céntimos el frasco, ó dirigirse al Depósito general: Farmacia Astier, 72, avenue Kleber, Paris.

Diario de avisos

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 9 de Junio de 1895.—Parada, segundo batallón de San Marcial; jefe de día, señor coronel del mismo cuerpo D. Anselmo Aragon y Mallen; imaginaria, el de la misma graduación de la Lealtad; D. Leopoldo Sayz del Campo; hospital y provisiones, Lealtad, sétimo capitán; paseo de enfermos en el hospital durante la próxima semana, San Marcial, vigilancia; un oficial de cada cuerpo.

Tribunales

Señalamientos para el día 10 de Junio de 1895.—Audencia provincial: Juicio por jurados procedente del Juzgado de Briviesca contra Millan Perez del Campo y otros once más, sobre homicidio en riña confusa y tumultuaria y lesiones: ponente, Sr. Gómez; defensores, Licenciados Bravo y Dorao (D. Valentin); procuradores, Echevarrieta y Pineda; Secretaría de Jalón.

Juicio oral procedente del Juzgado de Villareyo contra Felipe Perez Garcia, sobre hurto: ponente, señor Gómez; defensor, Licenciado Plaza; procurador, Tejada; Secretaría de Jalón.

Juicio oral procedente del Juzgado de Villareyo contra Feliciano Alonso y Alonso, sobre falso testimonio: ponente, señor Montero; defensor, Dr. Alfaro; procurador, Martinez Gomez; Secretaría de Jalón.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Medardo. Santo de mañana: La Santísima Trinidad.

Cultos: La comunidad de religiosas benedictinas de San José dedica en el día de mañana solemnes cultos á los Sacratísimos Corazones de Jesús y de María.

A las seis y media de la mañana se celebrará una misa rezada, en la que se administrará la sagrada comunión con acompañamiento de harmonium.

A las diez será la misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento y sermón que predicará el presbítero don Gregorio Betolaza Esparta, coadjutor de la parroquia de San Gil.

La función de la tarde empezará á las seis. Se expondrá el Santísimo Sacramento, se cantará el rosario del Sagrado Corazón, y después habrá sermón que predicará el presbítero D. Angel Garcia Valldivieso, capellán de San Lesmes, terminándose los cultos con la estación, reserva y cantos al Sagrado Corazón.

En el convento de PP. Carmelitas tendrá la asociación de Teresianas el ejercicio mensual.

A las seis y media de la mañana será la misa de la comunión.

A las cinco y media de la tarde se expondrá el Santísimo Sacramento, se rezará el santo rosario, se hará el cuarto de hora de oración, á continuación habrá plática y terminarán los cultos con la reserva del Santísimo.

En los demás templos siguen los cultos de costumbre.

Llegada de viajeros.

Hotel Monin.—D. Gamelo Mingo, de Vitoria; D. Francisco Gamban, de Barcelona; D. Juan de Blas, de Logroño; D. Andrés Garcia, de Valladolid, y don Juan R. Otegui, de Tolosa.

Hotel del Norte.—Mr. H. Pendrix, de Paris, y Mr. Chapertegui, de Francia.

Hotel Paris.—Sres. Tejada y Marin, de Madrid, y D. Carlos Batombille, de Francia.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se ha vendido hoy merluza á 1.20, 1.00, 0.90 y 0.80 pesetas el kilo, anchoas y rodaballo á 1.00, sardinas y pespadillas á 0.80, salmón 4, congrio á 2, doradas á 1.20, lubina á 2.50, lenguados á 2.50 y 2 y langostas á precios convencionales.

En el matadero público se han sacrificado en la mañana de hoy 9 bueyes, 2 carneros, 11 terneras, 62 corderos y 5 cerdos.

En el banco regulador se ha vendido el tocino y lomo á 1.36 y 1.46 pesetas el kilo.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve mañana, 688,8, á las tres tarde, 687.5.

Temperatura: max. sol, 26,5; max. sombra, 15,0; min. sombra, 10,1; reflector, 9,2.

Dirección del viento: nueve mañana, N. E. tres tarde, N. E.

QUEMADA Plaza Mayor, 54. Acaba de recibir esta casa una extensa colección de driles para trajes de niños. Vueltas y cefiros para blusas de señora. Surtido completo en artículos para caballero. GRAN NOVEDAD Y ECONOMIA Precio fijo. ANTIGUA PAÑERÍA Sucesores de Mareos Martinez 3.-Lain-Calvo.-3.

LA SOLEDAD AGENCIA FUNERARIA La n.º Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14. La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes. PRECIOS SIN COMPETENCIA

FARMACIA DE ESCOLAR. AGUA DE SELTZ á 15 cént. sifón. ABONOS: Por 12 sifones. . . 1.50 pesetas. Por 24 id. . . . 2.50 id. No se exige depósito alguno en metálico por los sifones.

ENSEÑANZA MUSICAL con arreglo al programa que rije en la Escuela Nacional de Música y Declamación por José Nicolás Quesada, profesor de piano, solfeo y armonía, alumno premiado en la referida Escuela. Da lecciones á domicilio y en su casa. Lain-Calvo, 16, habitación núm. 5.

APERITIVOS GASEADOS DE AJENJO, VERMOUT, VITTEK, AMEPICON Y REFRESCO MASAGRAN, por Antonio Candela. De venta, café Candela, Espolón, Burgos. Se sirven pedidos para fuera de la capital.

F. Carranza y Carranza MÉDICO MILITAR, especialista en las enfermedades de los ojos. Consulta de 12 á 2. Gratis á los pobres. Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

ULTIMA HORA (Por telégrafo) SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos. EL PROCESO CLAVIJO Madrid 8.—8,45 m.

La prensa de esta mañana hace extensos comentarios sobre el debate promovido ayer en el Congreso acerca del fusilamiento del capitán Clavijo. Siguen muy apasionados los ánimos y muy divididas las opiniones al hablarse de este asunto.

EL PROCESO CLAVIJO Madrid 8.—8,45 m. La reunión de la Comisión de presupuestos se ha prolongado hasta la madrugada. Acordóse no llevar á efecto la proyectada supresión de registros de la propiedad. Al discutirse la creación del octavo cuerpo de ejército se libró una verdadera batalla. Los Sres. Aznar y Montes amenazaron con mantener su voto pidiendo la creación de dos nuevos cuerpos. Ante esta actitud, los impugnadores del octavo transigieron. TROPAS Á CUBA Madrid 8.—9,20 m.

EL TEMPORAL Madrid 8.—9 m. A las tres de la madrugada ha descargado un violento temporal sobre Madrid. Los truenos eran imponentes y la lluvia torrencial. A esta hora continúa lloviendo. DOS NOTICIAS Madrid 8.—9 m.

Telegrafian de Lisboa que esta tarde marcha el infante D. Alfonso á Londres, con objeto de asistir á la boda del duque de Aosta con la princesa Elena de Orleans.

Actívanse los preparativos para la celebración del centenario de San Antonio de Padua. El Congreso católico tendrá lugar en los días 25 al 28.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS—EL OCTAVO CUERPO Madrid 8.—9,10 m.

La reunión de la Comisión de presupuestos se ha prolongado hasta la madrugada. Acordóse no llevar á efecto la proyectada supresión de registros de la propiedad.

Al discutirse la creación del octavo cuerpo de ejército se libró una verdadera batalla. Los Sres. Aznar y Montes amenazaron con mantener su voto pidiendo la creación de dos nuevos cuerpos. Ante esta actitud, los impugnadores del octavo transigieron.

TROPAS Á CUBA Madrid 8.—9,20 m.

Dicen de Cadiz que el lunes se embarcará un batallón de infantería de Marina para la isla de Cuba. Con tal motivo, mañana se celebrará una misa de campaña, á la cual asistirá el Ayuntamiento, el capitán general y los gobernadores militar y civil.

Los expedicionarios serán obsequiados con vinos, tabacos y dinero. Madrid 8.—10 m.

El gobierno ha autorizado al general Martínez Campos para conceder ventajas y premios de reenganche á los que lo soliciten.

Los diez batallones destinados á Cuba embarcarán antes del día 20, si como es probable, se consigue ultimiar con rapidez todos los preparativos necesarios.

El general Azcárraga se ocupa activamente del medio que ha ponerse en práctica para reconstituir con urgencia los regimientos que experimentan bajas con motivo del nuevo envío de fuerzas á Cuba. ESPERANZAS AL SOLDADO Madrid 8.—10,25 m.

Ha causado excelente efecto en la opinión general, la indicación que hace 'El Día' pidiendo que se dé al soldado esperanzas de ascender á oficial, principalmente en tiempo de campaña, reformándose al efecto la ley constitutiva del Ejército. RECOMPENSAS Madrid 8.—11 m.

El Diario oficial del ministerio de la Guerra publica la concesión de cruces del Mérito Militar y menciones honoríficas, á los que se distinguieron en la persecución de las partidas de Matanzas en los encuentros de los días 24, 25 y 28 de Febrero. DE CUBA. Madrid 8.—1,25 t.

No se ha recibido noticia alguna de Cuba. Los telegramas particulares vienen á dulcificar algo los pesimismoes de los últimos días.

EL PROCESO CLAVIJO Conceptuáse inevitable la reproducción en las Cámaras del debate sobre el fusilamiento del capitán Clavijo. BOLSA. Madrid 8.—4,50 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente: 4 por 100 interior. . . . 69,10. Idem fin de mes. . . . 68,85. Idem exterior. . . . 80,10. Idem deuda amortizable. 80,90. Billetes hipotecarios de la isla de Cuba. . . . 102,00. Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890. . . 92,00. Acciones del Banco de España. 390,00. Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos. . 193,75. Cambios sobre París á ocho días vista. 15,00. Cambios sobre Londres. . 28,99. Bolsa Paris; 4 por 100 exterior español. 69,63. Mercado flojo.

La prensa de esta mañana hace extensos comentarios sobre el debate promovido ayer en el Congreso acerca del fusilamiento del capitán Clavijo. Siguen muy apasionados los ánimos y muy divididas las opiniones al hablarse de este asunto.

ULTIMA HORA (Por telégrafo) SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos. EL PROCESO CLAVIJO Madrid 8.—8,45 m. La reunión de la Comisión de presupuestos se ha prolongado hasta la madrugada. Acordóse no llevar á efecto la proyectada supresión de registros de la propiedad. Al discutirse la creación del octavo cuerpo de ejército se libró una verdadera batalla. Los Sres. Aznar y Montes amenazaron con mantener su voto pidiendo la creación de dos nuevos cuerpos. Ante esta actitud, los impugnadores del octavo transigieron. TROPAS Á CUBA Madrid 8.—9,20 m.

La salud á domicilio.—La Margarita en Loeches.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.
 Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y porque carecen de fuerza.—La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresan la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.—Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

SERVICIOS PÚBLICOS

Administración de correos
Despacho de certificados
 Por la mañana de 8:30 á 11:30.
 Por la tarde de 3 á 5:30.
Valeres declarados y objetos asegurados
 Por la mañana, para imponer y recoger, de 9 á 11:30.
 Por la tarde, para imponer y reclamaciones sobre el servicio, de 3 á 5.
Buzones
 El buzón central se recoge por la mañana á las 4:55, 9:40 y 10:50.
 Por la noche á las 7:20.
 Los buzones auxiliares de la población por la mañana á las 8:30 y por las tardes á las tres.
Repartos
 Los carteros salen á repartir por la mañana á las 8 y á las 10:50, y por la tarde á las 5:30.
Lista
 Las cartas en lista se despachan por la mañana de 9 á 10 y por la tarde de 6 y 1/2 á 7.

Ferrocarriles de la provincia.
Línea del Norte
 Trenes procedentes de Madrid

Estaciones.	Horas de llegada			
	Mixto-Cor. ^o	Esprs-Sud ^o	M.	N.
Villodrigo.....	9:43	8:50		
Villaquirán.....	10:7	9:13		
Estépar.....	10:28	9:32		11:10
Quintanilleja.....	10:54	9:51		11:22
Burgos.....	11:16	10:10	5:17	11:33
Quintanapalla.....	12:53	10:53		11:59
Santa Olalla.....	1:25	11:27	6:4	12:17
Briviesca.....	1:51	11:53	6:23	
Calzada.....	2:11	12:13	6:38	12:46
Pancorbo.....	2:29	12:34		1
Miranda.....	2:57	1:5	7:15	1:21

Trenes procedentes de Irun

Estaciones.	Horas de llegada			
	N.	T.	G.	M.
Miranda.....	9:41	1:19	6:6	11:58
Pancorbo.....	10:47	2:30	7:5	12:35
Calzada.....	11:12	2:54		
Briviesca.....	11:40	3:18	7:36	
Santa Olalla.....	12:18	3:53	8:1	1:28
Quintanapalla.....	12:55	4:23	8:25	1:49
Burgos.....	1:25	4:49	8:44	2:6
Quintanilleja.....	1:57	5:16		
Estépar.....	2	5:32	9:13	
Villaquirán.....	2:14	5:50		2:46
Villodrigo.....	2:36	6:9	9:42	

Nota.—Los sud-expresses circulan solamente los martes, jueves y domingos.

Ferrocarriles de la provincia.
Línea de Valladolid á Ariza
 Trenes procedentes de Valladolid

Estaciones.	Horas de llegada		
	Correo.	Merc.	Mers.
	1. ^a	2. ^a	1. ^a 2. ^a
	3. ^a	3. ^a	3. ^a
	T.	M.	
S. Martín Rubiales	6:03		10:21
Roa de Duero	6:18		10:40
Castriello de la Vega	6:42	M.	11:10
Aranda de Duero	6:58	4:50	11:30
Vadocendes	7:39	5:12	
La Vid	8	5:39	

Trenes procedentes de Ariza

Estaciones.	Horas de llegada		
	Correo.	Merc.	Mers.
	1. ^a	2. ^a	1. ^a 2. ^a
	3. ^a	3. ^a	3. ^a
	M.	N.	
La Vid	7		9:56
Vadocendes	7:17	T.	10:21
Aranda de Duero	7:32	1:50	10:40
Castriello de la Vega	8	2:7	
Roa de Duero	8:20	2:31	
S. Martín Rubiales	8:35	2:50	

Ferrocarriles de la provincia.
Línea de Valmaseda á la Robla.
 Trenes ascendentes
 (Procedentes de Valmaseda)

Estaciones.	Horas de llegada		
	Correo	Mixto.	dis.
	T.	T.	
Bercedo.....	7:16	12:33	
Espinosa Monteros	7:31	12:57	
Redondo (ap.).....		1:17	
Sotoscueva.....	7:57	1:34	
Pedrosa.....	8:16	2:24	
Robredo Ahedo.....	8:34	2:58	
Soncillo.....	8:47	3:19	
Cabañas de Virtus	8:57	3:38	

Trenes descendentes.
 (Procedentes de la Robla)

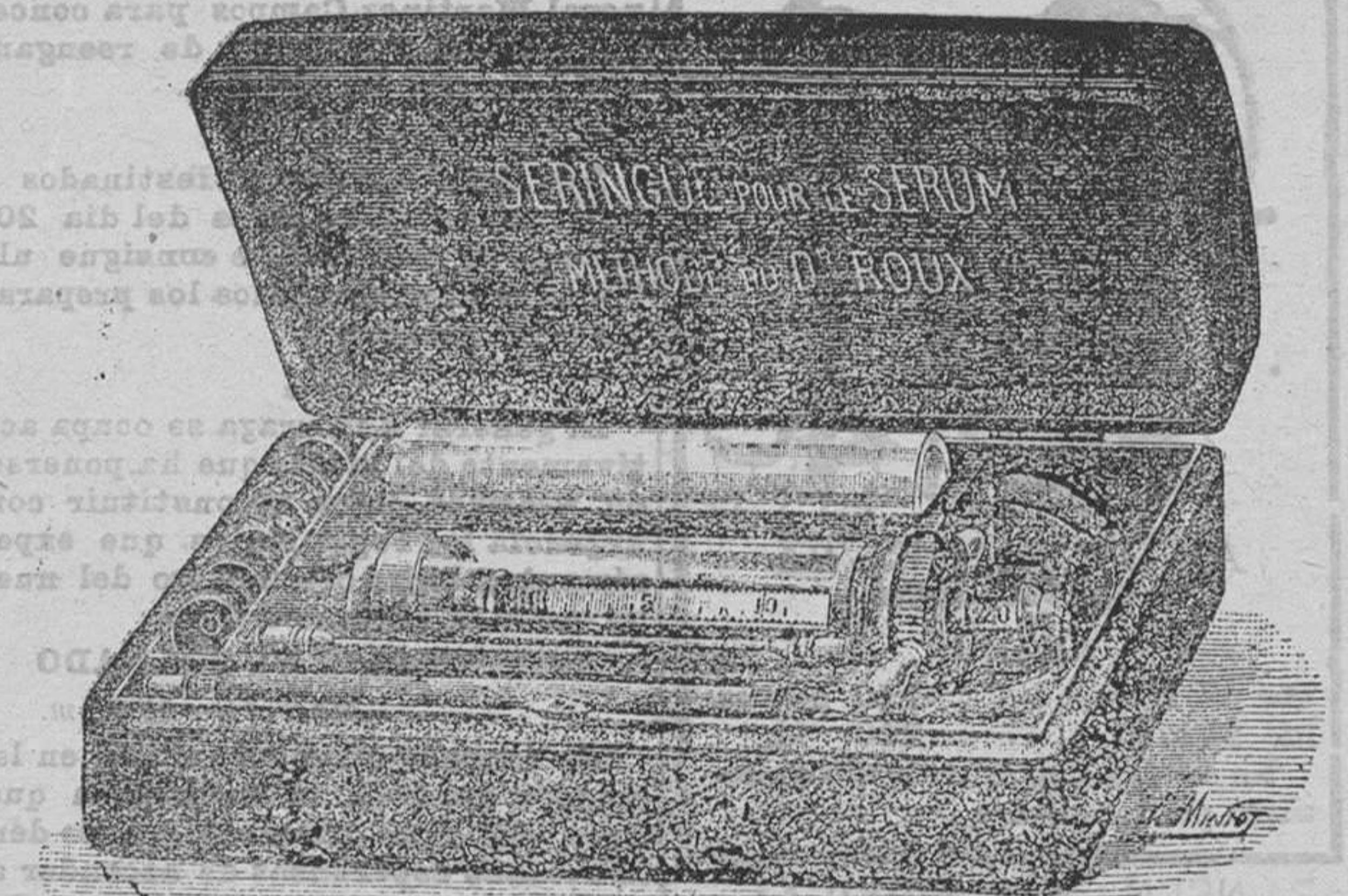
Estaciones.	Horas de llegada		
	Correo	Mixto.	disc.
	reg.	T.	
Cabañas de Virtus	1:47	12:21	
Soncillo.....	1:58	12:59	
Robredo Ahedo.....	2:11	1:17	
Pedrosa.....	2:28	1:40	
Sotoscueva.....	2:47	2:7	
Redondo (ap.).....		2:25	
Espinosa.....	3:15	2:49	
Bercedo.....	3:30	3:19	

Coches para la provincia.
Correos y viajeros.

Punto de destino.	Lleg. ^a á Burgos.	Salida.	Puntos de parada y Administración.
Aranda.....	9:30 n.	5 m.	Almirante Boñifaz, 9.
Salas y Soria.....	7:26 m.	11:30 m.	S. Pablo, casa de la Puerta.
Cilleruelo.....	6 t.	8:30 m.	Valladolid 8 posada Santam. ^a
Melgar y Villadiego	10 m.	3 t.	Posada de la Merced.
Pradoluengo.	4 t.	11 m.	Id. del Córdón.
Belorado	2:45 t.	11 m.	Id.

Viajeros exclusivamente.

Punto de destino.	Lleg. ^a á Burgos.	Salida.	Puntos de parada y administración.
Covarrubias.....	3 t.	2 t.	Lunes y jueves posada St. ^a M. ^a Martes y viernes calle Córdón
Monasterio.....	3:30 m	4 t.	Puente de las Viudas, posada (martes, jueves y sábados).
Villadiego	3 t.	9:30	Prim. Córdón.
Lerma.....	3 t.	2 t.	Vega Partear, Vega, Salinas.



SUERO ANTIDIFTERICO DEL INSTITUTO PASTEUR.
 Frasco grande, 10 pesetas.—Id. pequeño, 5 id.—Geringas Roux 25 id.

DR. KLEIN
 AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.
PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
 Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.^a Ser completamente asimilables (digestibles); 2.^a No contener nada de hierro, así que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.^a Estar dosificadas con exactitud; 4.^a Conservarse indefinidamente; y 5.^a Ser el preparado de más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
 Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
 Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
 Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.
 Venta en Burgos D. Fabian Barriocanal, V. Sainz Valpuesta, Hermanas de Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
 MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositorio en Burgos: Sainz Valpuesta.

ANUNCIOS
 PARA
FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

EL VINO de PEPTONA
CATILLON
 restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del

ESTOMAGO
 LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.
 Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones más ó menos activas.
 Exíjase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.
 MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889
 3, Boul' S-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

OBRAJADOR DE ENCUADERNACIONES
 DE
MELCHOR CASADO A ENJO
 Lain-Calvo, núm. 36.
 BURGOS.

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes. Especialidad en tapas alegóricas para la encuadernación de toda clase de obras de lujo.
 Se hacen carpetas y se barnizan mapas al bastidor á precios sumamente económicos.

ACADEMIA preparatoria para el ingreso en la guardia civil, carabineros y oficinas militares, bajo la dirección de dos oficiales de caballería.
 San Pablo, 22, 2.^a derecha.

CÁPSULAS EUPEPTICAS
MORRHUOL
 PRINCIPIO ACTIVO: ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
DEL DR. PIZÁ
 PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
 Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.
 En Burgos: droguería de J. Mira.
 Doctor Morales. Carretas, 39.—Madrid.

!! El Estómago Artificial !!
Polveres del Dr. Kuntz

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas, que con el uso de este notable preparado se curan en breves días las dispepsias, gastralgias, úlceras, catarro gástrico, etcétera etc., desapareciendo desde las primeras dosis, vómitos, acedias, ardores, eructos, inapetencias, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., etc., aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentre alivio tiene derecho á la devolución de su valor que es de Pts. 7:50 en todas las farmacias, y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escolar, plaza de Prin, 19; que hace descuentos al por mayor y remite á provincias certificado á Pts. 8:50 al paciente que las pida.
 Depósito general en Madrid: Sucesores de Moreno Miquel, Arenal, 2.
 Administración y consultorio: Calle Mayor, 47, 3.^o, Madrid, que remite folletos y muestras gratis á quien las solicite y admite consultas por carta, enviando 10 pesetas en sellos.